



Logroño, a 21 de enero 2026

CIRCULAR INFORMATIVA Nº 2/26

1. NUEVOS DOCUMENTOS PARA LA SOLICITUD DE SUMINISTRO ELÉCTRICO I-DE

Os facilitamos la información que recientemente se ha remitido desde I-DE en la que se recogen los nuevos documentos que han incorporado en su web para la gestión de expedientes de suministro en función de del número de suministros asociados.

*“Para facilitar la tramitación de su solicitud de suministro eléctrico, ponemos a su disposición un archivo que contiene la **documentación necesaria** para cada tipo de solicitud:*

- **Suministro individual:** son aquellos expedientes en los que se requiere de un único contador. Por ejemplo, si se trata de una vivienda unifamiliar, un local comercial, un punto de recarga, etc.
 - o [Ver documentación necesaria](#)
- **Varios suministros:** se utiliza para solicitar más de un contador, por ejemplo, para nuevas viviendas, oficinas, etc.
 - o [Ver documentación necesaria](#)
- **Planes urbanísticos o polígonos industriales:** la finalidad de este tipo de suministro es ejecutar una obra de urbanización en un área determinada creando la infraestructura eléctrica necesaria según el proyecto urbanístico. Por ejemplo: viviendas, centros comerciales, centros tecnológicos, etc.
 - o [Ver documentación necesaria](#)

Puede consultar esta misma documentación a través de nuestra página web en: [Dar de alta el suministro de luz | i-DE - Grupo Iberdrola.](#)”